



LICENCIA PARA CONSTRUCCION

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 20,007.47
LICENCIA NÚM. 1369 13/03/2017
7450400

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Rio YAKI L-39, Fracci Agua Escondida
NÚM. SN Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Construccion de Casa habitacion

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
Copia de escrituras, pago predial.
Copia de escrituras

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 13 DE 03 DE 2017
REG. NUM.

NOMBRE DEL PERITO DR. MIGUEL ALFONSO MENDEZ RAMIREZ NOMBRE DEL PROPIETARIO Fernando Venegas Arias

FIRMA [Signature] FIRMA [Signature]

DOMICILIO [Signature] DOMICILIO Calle Puerto de Salavaca #24, Tonalá Jal.

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Fernando Venegas Arias.
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL. DE 03 DE 2017

PARTIDA DE PAGO

A.138
A.126
A.192

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

363.87 M²

SÓTANO M²

P. BAJA M²

TAPANCO M²

1o. PISO M²

2o. PISO M²

3o. PISO M²

4o. PISO M²

5o. PISO M²

6o. PISO M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

M²

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE PLANEACION
DESARROLLO SUSTENTABLE
Y OBRAS PÚBLICAS

Recibi' Original 15 Marzo 17

Fdo Venegas

[Signature]
DIRECTOR DE
OBRAS PÚBLICAS